

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11 – 2015

Al ser las trece horas treinta minutos del día cuatro de noviembre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número ONCE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2015 del veintiocho de octubre de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2015 del veintiocho de octubre de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Inciso I.- Se conoce DA-784-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Señora Mariamalia Ulate Fernández, de la Dirección de Contabilidad Nacional, mediante el cual remite el informe de la situación actual del Tribunal en cuanto a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-784-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Señora Mariamalia Ulate Fernández, de la Dirección de Contabilidad

Nacional, mediante el cual remite el informe de la situación actual del Tribunal en cuanto a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce DA-761-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el “Informe de Evaluación del Sistema Integrado de Recursos Humanos” correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000050-99999 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS – misma que vence el próximo 09 de diciembre de 2015 y del cual debe renovarse.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-761-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el “Informe de Evaluación del Sistema Integrado de Recursos Humanos” correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000050-99999 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS – misma que vence el próximo 09 de diciembre de 2015 y del cual debe renovarse, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con la renovación de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000050-99999 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS – misma que vence el próximo 09 de diciembre de 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce DA-782-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, mediante el cual remite las Normas de Planes de Prevención y Atención de Emergencias para centros laborales o de ocupación pública.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-782-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, mediante el cual remite las Normas de Planes de Prevención y Atención de Emergencias para centros laborales o de ocupación pública, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso III.- Se conoce DA-785-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Carlos Guerrero Bazo, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a oficio N° 15836-DFOE-EC-0738, sobre el rol del Banco de Costa Rica como fiduciario en la formulación, administración y control de los fideicomisos con entidades públicas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-785-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Carlos Guerrero Bazo, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a oficio N° 15836-DFOE-EC-0738, sobre el rol del Banco de Costa Rica como fiduciario en la formulación, administración y control de los fideicomisos con entidades públicas, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-789-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-789-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso V.- Se conoce DA-790-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Señora Patricia Chinchilla Morales, Jefe de Sistemas del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita información respecto al sistema Integra II.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-790-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Señora Patricia Chinchilla Morales, Jefe de Sistemas del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita información respecto al sistema Integra II, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VI.- Se conoce DA-793-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Dirección Administrativa, mediante el cual solicita información para la realización de la Matriz del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-793-2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Dirección Administrativa, mediante el cual solicita información para la realización de la Matriz del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VII.- Se conoce CA-057-2015, de fecha 03 de noviembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se conoce invitación al Seminario Participativo: Influenciando positivamente el Clima y la Satisfacción Laboral desde el rol de Líder en su Organización., organizado por la empresa ARISOL el día 20 de noviembre de 2015, con un horario de 8:00am a 5:00pm, con un costo de 95.000,00 por participante, para lo cual se recomienda la participación de los Jueces del Tribunal, la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-057-2015, de fecha 03 de noviembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se conoce invitación al Seminario Participativo: Influenciando positivamente el Clima y la Satisfacción Laboral desde el rol de Líder en su Organización., organizado por la empresa ARISOL el día 20 de noviembre de 2015, con un horario de 8:00am a 5:00pm, con un costo de 95.000,00 por participante, para lo cual se recomienda la participación de los Jueces del Tribunal, la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar la participación de los Jueces del Tribunal, la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Seminario Participativo: Influenciando positivamente el Clima y la Satisfacción Laboral desde el rol de Líder en su Organización., organizado por la empresa ARISOL el día 20 de noviembre de 2015, con un horario de 8:00am a 5:00pm, con un costo de 95.000,00 por participante.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las inscripciones y

pagos correspondientes.

3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio AI-081-2015, de fecha 04 de noviembre del 2015, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica que, en cumplimiento del Programa de Actividades de Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo; correspondiente al año 2015, a partir del día 04 de noviembre del año en curso, se estará efectuando el **“Informe anual de ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, y estado de recomendaciones del periodo 2014 y al 31 de octubre del 2015”**. El Informe anual está previsto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292. Asimismo, se informa en el oficio AI-081-2015, que la Auditoría Interna requiere la evidencia de las recomendaciones de los informes del periodo 2014 y 2015 que fueron implementadas, para ello incorpora como referencia los Anexos N°1, 2 y 3, los cuales detallan, los informes emitidos durante el periodo 2015, y el resultado del Seguimiento a los Informes de la Auditoría Interna con corte al 30 de junio del 2015, y periodo 2014, respectivamente. Los Anexos N°2 y N°3, fueron comunicados por esta Auditoría Interna por medio de oficio AI-048-2015 del 17 de julio del 2015, dirigido al señor Diputado Jorge Rodríguez Araya, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-081-2015, de fecha 04 de noviembre del 2015, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica que, en cumplimiento del Programa de Actividades de Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo; correspondiente al año 2015, a partir del día 04 de noviembre del año en

curso, se estará efectuando el **“Informe anual de ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, y estado de recomendaciones del periodo 2014 y al 31 de octubre del 2015”**, se acuerda:

1. Tomar nota y actualizar la matriz de Seguimiento de los informes de la Auditoría Interna que se lleva para tal efecto. Asimismo, por medio de un oficio suministrar al Auditor Interno la evidencia de las recomendaciones que fueron implementadas del periodo 2014 y 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, y la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que suministren al Auditor Interno de este Tribunal, la evidencia de las recomendaciones de los informes de la Auditoría Interna del periodo 2014 y 2015, que fueron implementadas. Para las recomendaciones cuya implementación no fueron cumplidas en el plazo establecido según oficio de respuesta, deben ser debidamente justificadas y revisadas con este Tribunal, para posteriormente solicitar una prórroga a la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo.

Inciso II.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, indica que los funcionarios han manifestado el interés de conocer cómo van a estar distribuidos los planos del nuevo edificio, por lo que propone realizar una presentación sobre el proyecto del edificio, asimismo comento acerca de la necesidad de brindar una capacitación a través de un taller con el personal denominado Ética en la Función Pública. Asimismo se hará la presentación de los planos del nuevo edificio y de los avances en el proyecto y otros puntos de interés tales como presentación de dos de los valores institucionales (solidaridad y compromiso), para el día 27 de noviembre de 2015. Además propone se invite al señor Jaime Molina, Gerente General de CCI.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, indica que los funcionarios han manifestado el interés de conocer cómo van a estar distribuidos los planos del nuevo edificio, por lo que propone realizar una presentación sobre el proyecto del edificio, asimismo comento acerca de la necesidad de brindar un taller con el personal denominado Ética en la Función Pública. Asimismo se hará la presentación de los planos del nuevo edificio y de los avances en el proyecto y otros puntos de interés tales como presentación de dos de los valores institucionales

(solidaridad y compromiso), para el día 27 de noviembre de 2015. Además propone se invite al señor Jaime Molina, Gerente General de CCI, se acuerda:

1. Aprobar la recomendación realizada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, indica que los funcionarios han manifestado el interés de conocer cómo van a estar distribuidos los planos del nuevo edificio, por lo que propone realizar una presentación sobre el proyecto del edificio, asimismo comento acerca de la necesidad de brindar un taller con el personal denominado Ética en la Función Pública. Asimismo se hará la presentación de los planos del nuevo edificio y de los avances en el proyecto y otros puntos de interés tales como presentación de dos de los valores institucionales (solidaridad y compromiso), para el día 27 de noviembre de 2015.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se contrate un servicio de catering para un desayuno completo con las siguientes características: gallopinto, huevo revuelto, queso, pan, jugo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, manifiesta sobre la custodia de los expedientes que se encuentran ubicados en el área de Jueces, donde según una recomendación de la Auditoría Interna, se debe de poner vidrios en el estante donde se encuentran éstos, por lo que se recomienda en lugar de los vidrios cerrar las puertas de las oficinas del segundo piso con llave.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, sobre la custodia de los expedientes que se encuentran ubicados en el área de Jueces, donde según una recomendación de la Auditoría Interna, se debe de poner vidrios en el estante donde se encuentran éstos, por lo que se recomienda en lugar de los vidrios cerrar las puertas de las oficinas del segundo piso con llave, se acuerda:

1. Dejar las puertas de las oficinas de los Señores Jueces con llave, además de las puertas principales del segundo piso.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DVOP-DEN-PD-2015-691, de fecha 03 de noviembre 2015, rubricado por el Arquitecto Jorge Umaña Chacón, de Edificaciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre los pendientes que tiene esa entidad con respecto al diseño de la nueva sede del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DVOP-DEN-PD-2015-691, de fecha 03 de noviembre 2015, rubricado por el Arquitecto Jorge Umaña Chacón, de Edificaciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre los pendientes que tiene esa entidad con respecto al diseño de la nueva sede del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a la Reunión Subregional de la OMPI para los países Centroamericanos y la República Dominicana sobre los tratados de Beijing y Marrakech, el cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2015, en San Salvador, el Salvador, para lo cual se recomienda la participación de dos Asistentes de Juez. Este comité resulta de importancia para el Tribunal, con el fin de conocer específicamente los diferentes criterios externados por los países miembros a esta Organización Internacional referente a estas materias, teniendo como programa provisional de 12 sesiones distribuidas de la siguiente manera:

- a) Del Convenio de Berna al Tratado de Marrakech: introducción al sistema internacional de derecho de autor, brindada por el Sr. Martín Moscoso, Presidente, Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI.
- b) El Tratado de Marrakech: la perspectiva de la comunidad de discapacitados visuales, brindado por Sr. Julio Canizález, Primer Vicepresidente, Unión

Latinoamericana de Ciegos (ULAC), San Salvador, Sr. Pablo Lecuona, Representante de la Unión Mundial de Ciegos, Buenos Aires y la Lic. Celina García Molina, Jefa de la Sección Atención Integral a Personas con Discapacidad, División Bienestar Policial, Policía Nacional Civil, San Salvador.

- c) El Tratado de Marrakech: la perspectiva de los titulares de derechos Sra. María Fernanda Mendoza, Representante de la Federación Internacional de Entidades de Gestión de Derechos de Reproducción (IFRRO), México Representante de los editores (local, por confirmar)
- d) Análisis de las principales disposiciones del Tratado de Marrakech Sra. Geidy Lung y la Dra. Martha Evelyn Menjívar, Directora de Propiedad Intelectual, CNR, San Salvador
- e) Derecho comparado: limitaciones y excepciones para los discapacitados visuales Lic. Herminia Lozano, Jefe de Derecho de Autor y Conexos, CNR, San Salvador y un participante de cada Estado Miembro financiado por la OMPI
- f) El Consorcio de Libros Accesibles (ABC), Sr. Pedro Milliet, Desarrollador Senior y Arquitecto de la Información, Fundação Dorina Nowill para o Cego, Sao Paulo, Brasil
- g) La Ratificación e Implementación del Tratado de Marrakech, Dr. Rogelio Canales Chávez
- h) Análisis de las principales disposiciones del Tratado de Beijing, Sr. Rafael Ferraz, Consultor, División de Derecho de Autor, OMPI, Sr. Martín Moscoso
- i) El Tratado de Beijing: la perspectiva de la comunidad de artistas intérpretes y ejecutantes, Sra. Mirna Castaneda, Presidenta, Sociedad de Autores, Compositores e Intérpretes Musicales (SACIM), San Salvador, Sr. Rodrigo Aguila, Director General, Chileactores, Santiago de Chile, Sra. Ana Grettel Coto Orozco, Directora Jurídica, Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Costa Rica, San José
- j) El Tratado de Beijing: la perspectiva de los productores y otros derechos habientes, Sr. Pablo Gabriel Buitrago Calderón, representante de la Asociación Salvadoreña de Productores de Fonogramas y Afines, Entidad de Gestión Colectiva, San Salvador,

Sr. Gabriel Salcedo, Director, Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), Buenos Aires

- k) Derecho comparado: Presentación de informes de los países participantes sobre la situación nacional: Protección de interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, Sra. Geidy Lung, Un participante de cada Estado miembro financiado por la OMPI
- l) Panel de discusión: negociación, ratificación e implementación del Tratado de Beijing, Un representante del CNR, Sr. Martín Moscoso curso de derechos de autor de diciembre del 07 al 11 de diciembre doña Lupita y Celso

Para lo cual se propone la participación de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistentes de Juez de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a la Reunión Subregional de la OMPI para los países Centroamericanos y la República Dominicana sobre los tratados de Beijing y Marrakech, el cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2015, en San Salvador, el Salvador, para lo cual se recomienda la participación de dos Asistentes de Juez. Este comité resulta de importancia para el Tribunal, con el fin de conocer específicamente los diferentes criterios externados por los países miembros a esta Organización Internacional referente a estas materias, teniendo como programa provisional de 12 sesiones distribuidas de la siguiente manera:

- a) Del Convenio de Berna al Tratado de Marrakech: introducción al sistema internacional de derecho de autor, brindada por el Sr. Martín Moscoso, Presidente, Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI.
- b) El Tratado de Marrakech: la perspectiva de la comunidad de discapacitados visuales, brindado por Sr. Julio Canizález, Primer Vicepresidente, Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), San Salvador, Sr. Pablo Lecuona, Representante de la Unión Mundial de Ciegos, Buenos Aires y la Lic. Celina García Molina, Jefa de la Sección Atención Integral a Personas con Discapacidad, División Bienestar Policial, Policía Nacional Civil, San Salvador.

- c) El Tratado de Marrakech: la perspectiva de los titulares de derechos Sra. María Fernanda Mendoza, Representante de la Federación Internacional de Entidades de Gestión de Derechos de Reproducción (IFRRO), México Representante de los editores (local, por confirmar)
- d) Análisis de las principales disposiciones del Tratado de Marrakech Sra. Geidy Lung y la Dra. Martha Evelyn Menjívar, Directora de Propiedad Intelectual, CNR, San Salvador
- e) Derecho comparado: limitaciones y excepciones para los discapacitados visuales Lic. Herminia Lozano, Jefe de Derecho de Autor y Conexos, CNR, San Salvador y un participante de cada Estado Miembro financiado por la OMPI
- f) El Consorcio de Libros Accesibles (ABC), Sr. Pedro Milliet, Desarrollador Senior y Arquitecto de la Información, Fundação Dorina Nowill para o Cego, Sao Paulo, Brasil
- g) La Ratificación e Implementación del Tratado de Marrakech, Dr. Rogelio Canales Chávez
- h) Análisis de las principales disposiciones del Tratado de Beijing, Sr. Rafael Ferraz, Consultor, División de Derecho de Autor, OMPI, Sr. Martín Moscoso
- i) El Tratado de Beijing: la perspectiva de la comunidad de artistas intérpretes y ejecutantes, Sra. Mirna Castaneda, Presidenta, Sociedad de Autores, Compositores e Intérpretes Musicales (SACIM), San Salvador, Sr. Rodrigo Aguila, Director General, Chileactores, Santiago de Chile, Sra. Ana Grettel Coto Orozco, Directora Jurídica, Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Costa Rica, San José
- j) El Tratado de Beijing: la perspectiva de los productores y otros derechos habientes, Sr. Pablo Gabriel Buitrago Calderón, representante de la Asociación Salvadoreña de Productores de Fonogramas y Afines, Entidad de Gestión Colectiva, San Salvador, Sr. Gabriel Salcedo, Director, Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), Buenos Aires

- k) Derecho comparado: Presentación de informes de los países participantes sobre la situación nacional: Protección de interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, Sra. Geidy Lung, Un participante de cada Estado miembro financiado por la OMPI
- l) Panel de discusión: negociación, ratificación e implementación del Tratado de Beijing, Un representante del CNR, Sr. Martín Moscoso curso de derechos de autor de diciembre del 07 al 11 de diciembre doña Lupita y Celso

Para lo cual se propone la participación de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistentes de Juez de este Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Marielos Villalta Vargas y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistentes de Juez, mismas que cuentan con el visto bueno de la jefatura, a la Reunión Subregional de la OMPI para los países Centroamericanos y la República Dominicana sobre los tratados de Beijing y Marrakech, el cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2015, en San Salvador, el Salvador.
2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Marielos Villalta Vargas y la M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, Asistentes de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

Inciso VI.- Se conoce invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente de Derecho de Autor Derechos Conexos,

trigésima primera sesión, el cual se llevará a cabo los días del 07 al 11 de diciembre de 2015, en Ginebra, Suiza, para lo cual se recomienda la participación de un Juez y un Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente de Derecho de Autor Derechos Conexos, trigésima primera sesión, el cual se llevará a cabo los días del 07 al 11 de diciembre de 2015, en Ginebra, Suiza, para lo cual se recomienda la participación de un Juez y un Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de este Tribunal y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, al Comité Permanente de Derecho de Autor Derechos Conexos, trigésima primera sesión, el cual se llevará a cabo los días del 07 al 11 de diciembre de 2015, en Ginebra, Suiza.
2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DEL EDIFICO

Inciso I.- Se conoce DA-787-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta N°12-2015 del Comité Técnico de los puntos desarrollados en el Fideicomiso el pasado 26 de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-787-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta N°12-2015 del Comité Técnico de los puntos desarrollados en el Fideicomiso el pasado 26 de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce DA-791-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual solicita incluir en los informes mensuales los indicadores de avance.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-791-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual solicita incluir en los informes mensuales los indicadores de avance, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce DA-792-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual informa sobre la ausencia del Ing. Carlos Aguilar a la reunión con la Unidad Administradora de Proyectos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-792-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual informa sobre la ausencia del Ing. Carlos Aguilar a la reunión con la Unidad Administradora de Proyectos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce DA-794-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Ingeniero Marcial Rivera, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual informa sobre la aprobación para los trabajos de intervención del proyecto del nuevo edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-794-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Ingeniero Marcial Rivera, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual informa sobre la aprobación para los trabajos de intervención del proyecto del nuevo edificio, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce BI 2015-10-195, de fecha 29 de octubre del 2015, rubricado por el Señor Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicitan información sobre la propuesta para conformar el Comité de Vigilancia del Fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio BI 2015-10-195, de fecha 29 de octubre del 2015, rubricado por el

Señor Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicitan información sobre la propuesta para conformar el Comité de Vigilancia del Fideicomiso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 15:40 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu